

M. I. Ayuntamiento de Tudela

Informe de Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2008

	Página
1. ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS	2
2. PRESENTACIÓN.....	7
3. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	9
I Introducción	9
II Liquidación presupuestaria del ejercicio	10
III Informe sobre la liquidación presupuestaria	10
IV Ejecución de los gastos.....	13
V Ejecución de los ingresos	15
4. CONTRATACIÓN	18
5. PERSONAL.....	19
6. BALANCE DE SITUACIÓN	20
I Bases de presentación	20
II Principios contables y notas al Balance.....	20
7. OTROS COMENTARIOS.....	22
I Compromisos y contingencias	22
II Situación fiscal del Ayuntamiento	22
III Compromisos adquiridos para años futuros	22
IV Urbanismo.....	23
V Acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio.....	24

1.- ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

ESTADO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2008

(expresado en euros)

EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Concepto	Capítulo	Previsión Inicial	Modificac. Aum/Dism	Previsión definitiva	Obligaciones reconocidas	Pagos liquidados	Pagos Pendientes	% de ejecución	% s/total reconocido
Gastos de personal	1	16.904.420	74.246	16.978.666	15.881.086	15.663.000	218.086	93,5%	34,4%
Gastos por compras de bienes corrientes y servicios	2	17.679.446	734.241	18.413.687	16.014.595	12.538.030	3.476.565	87,0%	34,6%
Gastos financieros	3	735.790	-77.627	658.163	513.833	468.645	45.188	78,1%	1,1%
Transferencias corrientes	4	2.198.961	73.328	2.272.289	1.970.854	1.394.537	576.317	86,7%	4,3%
Inversiones reales	6	15.231.729	26.107.984	41.339.713	10.440.559	7.707.883	2.732.675	25,3%	22,6%
Transferencias de capital	7	1.100.000	-200.000	900.000	222.557	150.710	71.847	24,7%	0,5%
Activos financieros	8	0	0	0	0	0	0	0,0%	0,0%
Pasivos financieros	9	1.269.224	-14.627	1.254.597	1.184.685	1.157.133	27.553	94,4%	2,6%
Total gastos		55.119.569	26.697.545	81.817.114	46.228.169	39.079.939	7.148.230	56,5%	100,0%

Concepto	Capítulo	Previsión Inicial	Modificac. Aum/Dism	Previsión definitiva	Obligaciones reconocidas	Pagos liquidados	Pagos Pendientes	% de ejecución	% s/total reconocido
Servicios de carácter general	1	4.443.981	374.099	4.818.080	4.244.313	3.464.189	780.124	88,1%	9,2%
Protección Civil y Seg.Ciudadana	2	3.290.885	20.185	3.311.070	3.088.584	2.914.287	174.297	93,3%	6,7%
Seguridad, protecc. y prom.social	3	8.581.090	225.682	8.806.772	7.878.447	7.150.563	727.884	89,5%	17,0%
Produc.bienes púb.carácter social	4	33.545.640	25.485.639	59.031.279	26.537.289	21.482.217	5.055.072	45,0%	57,4%
Produc.bienes públicos carácter económico	5	1.059.826	480.663	1.540.489	985.530	872.264	113.265	64,0%	2,1%
Reg. Económica carácter general	6	1.208.630	5.868	1.214.498	1.072.832	1.004.913	67.919	88,3%	2,3%
Reg. Económica sectores produc.	7	985.403	197.664	1.183.067	722.656	565.728	156.929	61,1%	1,6%
Organismos Autónomos	8	0	0	0	0	0	0	0,0%	0,0%
Transf. a Administraciones Púb.	9	0	0	0	0	0	0	0,0%	0,0%
Deuda Pública	0	2.004.114	-92.254	1.911.859	1.698.518	1.625.778	72.740	88,8%	3,7%
Total gastos		55.119.569	26.697.545	81.817.114	46.228.169	39.079.939	7.148.230	56,5%	100,0%

EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

Concepto	Capítulo	Previsión Inicial	Modificaciones		Previsión definitiva	Derechos reconocidos	Recaudación liquidada	Pendiente cobro	% de ejecución	% s/total reconocido
			Aum/Dism							
Impuestos directos	1	10.291.650	0		10.291.650	10.216.912	9.286.429	930.484	99,3%	25,8%
Impuestos indirectos	2	3.000.000	0		3.000.000	1.892.383	1.387.565	504.817	63,1%	4,8%
Tasas y otros ingresos	3	8.649.158	0		8.649.158	8.266.895	7.002.082	1.264.813	95,6%	20,9%
Transferencias corrientes	4	15.895.000	421.111		16.316.111	14.060.542	13.079.394	981.148	86,2%	35,5%
Ingresos patrimoniales	5	1.737.900	0		1.737.900	2.151.926	1.995.951	155.975	123,8%	5,4%
Enajenación de inversiones reales	6	2.000.600	0		2.000.600	399.530	399.530	0	20,0%	1,0%
Transferencias de capital	7	1.640.847	4.592.515		6.233.362	2.617.566	1.972.709	644.857	42,0%	6,6%
Activos financieros	8	0	-20.607.558		-20.607.558	75	75	0	0,0%	0,0%
Pasivos financieros	9	11.904.415	42.291.477		54.195.891	0	0	0	0,0%	0,0%
Total ingresos		55.119.569	26.697.545		81.817.114	39.605.828	35.123.734	4.482.094	48,4%	100,0%

M.I. AYUNTAMIENTO DE TUDELA
BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(importes en miles de euros)
Según DECRETO FORAL 272/1998

<u>ACTIVO</u>			<u>PASIVO</u>		
	DESCRIPCIÓN	importe año cierre			Importe año cierre
A	INMOVILIZADO	127.037	A	FONDOS PROPIOS	99.569
1	INMOVILIZADO MATERIAL	99.057	1	PATRIMONIO Y RESERVAS	47.955
2	INMOVILIZADO INMATERIAL	103	2	RESULTADO ECONÓMICO EJERCICIO (BENEFICIO)	710
3	INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL	10.430	3	SUBVENCIONES DE CAPITAL	50.904
4	BIENES COMUNALES	17.441	B	PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	2.572
5	INMOVILIZADO FINANCIERO	6	4	PROVISIONES	2.572
B	GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	0	C	ACREEDORES A LARGO PLAZO	24.976
6	GASTOS AMORTIZABLES	0	4	EMPRÉSTITOS, PRÉSTAMOS Y FIANZAS Y DEPÓSITOS RECIBIDOS	24.976
C	CIRCULANTE	13.016	D	ACREEDORES A CORTO PLAZO	12.936
7	EXISTENCIAS	98	5	ACREEDORES DE PRESUPUESTOS CERRADOS Y EXTRAPRESUPUESTARIOS	10.896
8	DEUDORES	8.705	6	PARTIDAS PTES DE APLICACIÓN Y AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN	2.040
	PARTIDAS PENDIENTES APLICACIÓN	37			
9	CUENTAS FINANCIERAS	4.176			
10	SITUAC. TRANSITORIAS DE FINANC., AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN				
11	RTDO. PENDIENTE DE APLICACIÓN (PERDIDA DEL EJERCICIO)				
	TOTAL ACTIVO	140.053		TOTAL PASIVO	140.053

M.I. AYUNTAMIENTO DE TUDELA
RESULTADO PRESUPUESTARIO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2008
(importes en euros)

CONCEPTO	EJERCICIO 2007	EJERCICIO 2008
Derechos reconocidos netos	51.279.968,95	39.605.827,63
Obligaciones reconocidas netas	44.420.525,81	46.228.169,03
RESULTADO PRESUPUESTARIO	6.859.443,14	-6.622.341,40
AJUSTES		
Desviación Financiación positivas	12.876.086,06	0,00
Desviación Financiación negativa	21.061.238,87	27.789.010,85
Gastos Financiados con Remanente de Tesorería	-11.352.427,42	-20.194.112,64
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO	3.692.168,53	972.556,81

El resultado de las operaciones presupuestarias del ejercicio corriente viene determinado por la diferencia entre los derechos liquidados durante el ejercicio y las obligaciones reconocidas durante el mismo período, ambos registrados por sus valores netos, es decir, una vez deducidos aquellos derechos y obligaciones anuladas.

Dicho resultado presupuestario se ha ajustado en función de las obligaciones financiadas con remanentes de tesorería y de las diferencias por recursos financieros afectados a gastos.

<u>Desviaciones negativas</u>		27.789.010,85
Cobros anticipados 2007	0,00	
Unidades aprovechamiento	411.166,34	
Desv. inversiones Ayuntamiento	26.407.460,65	
Desviaciones Junta Aguas	953.519,37	
Desviaciones Castel Ruiz	16.864,49	
<u>Gastos financ.rem.tesorería</u>		-20.194.112,64
Desv.financiación inversiones 2007	-20.366.053,39	
Junta Aguas	3.490,95	
Castel Ruiz	168.449,80	

M.I. AYUNTAMIENTO DE TUDELA
ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

			Euros
Concepto	Ejercicio 2007	Ejercicio 2008	% Variación
(+) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	7.173.060,14	5.956.133,97	-17,0
(+) Ppto. Ingresos: Ejercicio corriente	5.194.799,19	4.482.093,72	-13,7
(+) Ppto. Ingresos: Ejercicios cerrados	2.576.252,54	2.761.456,38	7,2
(+) Ingresos extrapresupuestario	1.877.948,81	1.462.336,26	-22,1
(-) Ingresos pendientes de aplicación	-61.627,52	-177.320,31	187,7
(-) Derechos de difícil recaudación	-2.414.312,88	-2.572.432,08	6,5
(-) OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	13.011.137,18	10.859.865,63	-16,5
(+) Ppto. De Gastos: Ejercicio corriente	8.538.405,72	7.145.675,99	-16,3
(+) Ppto. Gastos: Ejercicios cerrados	1.931.998,63	1.605.324,50	-16,9
(+) Ppto. De Ingresos	1.223.861,88	87.320,92	-92,9
(+) De recursos de otros Entes Públicos	267.384,66	286.542,92	7,2
(+) Gastos extrapresupuestarios	1.074.409,14	1.771.508,93	64,9
(-) Pagos pendientes de aplicación	-24.922,85	-36.507,63	46,5
(+) FONDOS LÍQUIDOS DE TESORERÍA	12.364.512,77	4.176.107,04	-66,2
(+) DESVIACIONES FINANCIACIÓN ACUMULADAS NEGATIVAS			
= REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL	6.526.435,73	-727.624,62	-111,1
Remanente de tesorería por gastos con financiación afectada	253.146,30	253.146,30	0,0
Remanente de tesorería por recursos afectados	15.620.106,39	15.208.940,05	-2,6
Remanente de tesorería para gastos generales	-9.346.816,96	-16.189.710,97	73,2

El remanente de tesorería está integrado por los fondos líquidos, más los derechos pendientes de cobro y menos las obligaciones pendientes de pago, a la fecha de finalización del ejercicio.

El detalle del remanente de tesorería para gastos con financiación afectada y por recursos afectados es el siguiente:

Subvención Campo de golf.....	253.146,30	euros
Préstamo Gob.Navarra Casa Cultura.....	12.000.000,00	"
Ventas terrenos Patrimonio Municipal del Suelo.....	1.345.890,62	"
Unidades aprovechamiento urbanístico.....	1.863.049,43	"

2.- PRESENTACIÓN

Ejecución del Presupuesto

El Presupuesto definitivo del Ayuntamiento y sus Organismos Autónomos para el año 2008 ascendió a 81.817.114,34 euros. Esta cifra incluye el presupuesto inicial del año (55.119.569,28 euros), los remanentes de inversiones de ejercicios anteriores (18.178.266,05 euros del Ayuntamiento, 6.898.654,15 euros de la Junta de Aguas y 141.235,48 euros del Centro Castel-Ruiz) que se incorporaron al mismo y altas netas por importe de 1.479.389,38 euros.

De los 56.598.958,66 euros para 2008 (55.119.569,28 iniciales y 1.479.389,38 euros de altas), 40.127.401,39 euros corresponden a gastos corrientes y 16.471.557,27 euros a inversiones y transferencias de capital proyectadas.

a) Presupuesto operaciones corrientes

En ingresos, los derechos reconocidos han ascendido a 36.588.657,32 euros que significan un 91,1% de los presupuestados. En cuanto a los gastos, las obligaciones reconocidas han sido de 35.763.962,08 euros, que suponen un 89,1% del presupuesto.

En comparación con los ingresos del ejercicio anterior, el capítulo I se ha incrementado en un 21,2% debido a que, en 2007, se contabilizó la devolución del primer semestre de Contribución Urbana de 2005. El capítulo II (impuestos indirectos) y capítulo III (tasas y otros ingresos) han disminuido en un 54,5% y 5%, respectivamente, motivado por el descenso en los ingresos relacionados con la construcción. Los capítulos IV (transferencias corrientes) y V (ingresos patrimoniales y comunales) se han incrementado en un 12,4% y un 11,7%, respectivamente. En total, los ingresos corrientes han superado en 862.824 euros a los obtenidos en 2007.

En la ejecución de gastos corrientes, comparando los datos del ejercicio 2007 y 2008, se han producido incrementos en todos los capítulos. En gastos de personal (12,7%), en compra de bienes corrientes y servicios (12,2%), en intereses (75,3%) y en transferencias corrientes (5,7%). En 2008 se han gastado 3.679.368 euros más que en el ejercicio anterior.

b) Inversiones y transferencias de capital

De los 41.689.712,95 euros presupuestadas para inversiones y transferencias de capital (15.581.728,83 consignados inicialmente, más 25.218.155,68 de remanentes de ejercicios anteriores y 889.828,44 de altas nuevas), se han reconocido obligaciones por importe de 10.494.206,95 euros habiéndose incorporado al presupuesto del año 2009 remanentes de gasto por 22.784.790,43 euros. La ejecución de estos apartados durante el ejercicio ha sido del 25,1%.

Resultado presupuestario

El Resultado Presupuestario Consolidado del ejercicio 2008 ha sido de 972.556,81 euros de superávit. Han obtenido resultado positivo tanto el Ayuntamiento (547.434,35 euros) como la Junta de Aguas (424.907,46 euros) y el Centro Castel-Ruiz (215 euros).

Remanente de tesorería

El remanente de tesorería consolidado a 31 de diciembre de 2008 ha sido negativo por importe de 727.624,62 euros. El remanente para gastos generales (una vez deducido el correspondiente a gastos con financiación afectada y recursos afectados) se eleva a 16.189.710,97 euros negativos. El Ayuntamiento presenta un remanente negativo de 16.701.570,25 euros, siendo positivo en la Junta de Aguas (519.229,45 euros) y también negativo en el Centro Castel Ruiz (7.370,17 euros).

En lo referente al Ayuntamiento, el desfase acumulado que se ha producido en la financiación de las inversiones asciende al cierre del ejercicio 2008 a 26.407.460,65 euros, por lo que, de haberse dado una sincronización de los gastos por inversiones y los ingresos para su financiación, el remanente de tesorería para gastos generales sería positivo en torno a 10,2 millones de euros.

Deuda a largo plazo

La deuda consolidada pendiente de amortizar a 31 de diciembre de 2008 es de 24.158.477,05 euros (24.100.329,13 euros del Ayuntamiento y 58.147,92 euros de la Junta de Aguas). Si se incluyen los préstamos no formalizados correspondientes a inversiones en curso y finalizadas en los ejercicios 2003, 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008, la deuda viva se elevaría a 67,4 millones de euros. Durante el ejercicio se han pagado cuotas de amortización por importe de 1.184.685,19 euros.

3.-EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

I. INTRODUCCIÓN

El Ayuntamiento de Tudela situado en la Ribera de Navarra, a unos 100 kilómetros de Pamplona, cuenta con una población de derecho de 33.910 habitantes, según el padrón de 1-1-2008. Para el desarrollo de su actividad se ha dotado de los siguientes organismos autónomos:

- Junta Municipal de Aguas
- Centro Cultural Castel Ruiz

El Ayuntamiento no realiza aportación alguna a la Junta de Aguas. Las aportaciones al Centro Cultural Castel Ruiz, han sido de 2.956.161,40 euros por transferencias corrientes y 114.133,44 por transferencias de capital.

El Ayuntamiento integra en sus cuentas los mencionados organismos autónomos. Las cifras más significativas en el cierre de cuentas de 2008 del Ayuntamiento y sus organismos se indican en el cuadro siguiente:

	Euros		
Entidad	Obligaciones reconocidas	Derechos reconocidos	Personal a 31-12-2008
Ayuntamiento	40.681.126,95	34.775.987,70	290
Junta Municipal de Aguas	4.599.327,43	4.067.224,57	25,5
Centro Cultural Castel Ruiz	4.018.009,49	3.832.910,20	31
- ajustes consolidación	-3.070.294,84	-3.070.294,84	
Total	46.228.169,03	39.605.827,63	346,5

El Ayuntamiento forma parte de las siguientes Mancomunidades y Consorcios:

Mancomunidades

Mancomunidad de Residuos Sólidos de la Ribera a través de la que presta los servicios de Recogida de Basuras, O.R.V.E. y Lazareto.

Consorcios

Consorcio del Centro Asociado de la U.N.E.D. de Tudela.

Consorcio de la Vía Verde del Tarazonica.

Consorcio para las estrategias de desarrollo de la Ribera de Navarra (E.D.E.R.).

II.- LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO 2008

1. Principios y criterios contables aplicados al estado de liquidación del presupuesto

Se han aplicado las normas establecidas en la Ley Foral 2/1995 de Haciendas Locales de Navarra, en el Decreto Foral 270/1998 de desarrollo de la Ley Foral 2/1995 en materia de presupuestos y gasto público así como en el Decreto Foral 271/1998 d desarrollo del a Ley Foral 2/1995 en materia de estructura presupuestaria.

III.- INFORME SOBRE LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA

1) Aspectos generales:

Fecha de aprobación del presupuesto: 28 de Marzo de 2008.

Presupuesto inicial: 55.119.569,28 euros

Modificaciones: 26.697.545,06 euros.

Presupuesto definitivo: 81.817.114,34 euros.

2) Grado de ejecución

Grado de ejecución del presupuesto de gastos: 56,5 %.

Grado de ejecución del presupuesto de ingresos: 48,4 %.

Grado de realización de las obligaciones reconocidas: 84,5 %.

Grado de realización de los derechos reconocidos: 88,7 %.

Grado de realización de los saldos pendientes de pago de ejerc. anteriores: 83,8 %

Grado de realización de los saldos pendientes de cobro de ejerc. anteriores: 59,8 %.

3) Desviaciones de financiación en ingresos con financiación afectada:

<u>Descripción</u>	<u>Importe</u>
Subvención campo golf	253.146,30
Préstamo Casa de Cultura	12.000.000,00
Ventas de terrenos	0,00
Ventas de terrenos Patrimonio Mcpal. Suelo	1.345.890,62
Unidades Aprovechamiento Urbanístico	1.863.049,43

4) Estimación de los saldos de dudoso cobro

Los saldos de dudoso cobro de ejercicios anteriores se han calculado, en el Ayuntamiento, según los criterios establecidos en el artículo 97.3 del Decreto Foral 270/1998. De los saldos pendientes en los Capítulos I, II, III y V del ejercicio de 2008, se han estimado como dudoso cobro aproximadamente un 20%. La Junta de Aguas estima la morosidad trimestralmente según los datos estadísticos de recaudación. El desglose es el siguiente:

<u>Concepto</u>	<u>Importe Pte.</u>	<u>Dudoso cobro</u>
Ejercicio 1997	24.161,08 €	24.161,08 €
Ejercicio 1998	41.759,29 €	41.759,29 €
Ejercicio 1999	23.720,29 €	23.720,29 €
Ejercicio 2000	100.064,27 €	100.064,27 €
Ejercicio 2001	5.074,93 €	5.074,93 €
Ejercicio 2002	6.998,15 €	6.998,15 €
Ejercicio 2003	21.379,67 €	21.379,67 €
Ejercicio 2004	343.678,16 €	343.678,16 €
Ejercicio 2005	299.503,80 €	299.503,80 €
Ejercicio 2006	410.600,89 €	410.600,89 €
Ejercicio 2007	1.285.434,60 €	642.717,30 €
Ejercicio 2008 (Cap I,II,III,V)	2.230.271,19 €	445.342,17 €
Deudores Junta Aguas		207.432,08 €
TOTAL.....		2.572.432,08 €

5) Resultado Presupuestario ajustado:

Euros			
Entidad	Ejercicio 2007	Ejercicio 2008	% Variación
Ayuntamiento	3.086.894,92	547.434,35	-82,3
Junta Municipal de Aguas	546.206,25	424.907,46	-22,2
Centro Cultural Castel Ruiz	59.067,36	215,00	-99,6
Total	3.692.168,53	972.556,81	-73,7

6) Remanente de tesorería para gastos generales:

Euros			
Entidad	Ejercicio 2007	Ejercicio 2008	% Variación
Ayuntamiento	-10.503.602,06	-16.701.570,25	59
Junta Municipal de Aguas	988.335,30	519.229,45	-47,5
Centro Cultural Castel Ruiz	168.449,80	-7.370,17	-104,4
Total	-9.346.816,96	-16.189.710,97	73,2

7) Indicadores:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>	<u>2006</u>	<u>2005</u>
Grado de ejecución de ingresos	48,4%	57,8%	44,1%	66,7%
Grado de ejecución de gastos	56,5%	50,1%	45,3%	62,8%
Cumplimiento de los cobros	88,7%	89,9%	88,2%	90,2%
Cumplimiento de los pagos	84,5%	80,8%	84,7%	85,3%
Nivel de endeudamiento	4,6%	4,3%	5,2%	6,6%
Límite de endeudamiento	7,6%	15,4%	14,5%	13,5%
Capacidad endeudamiento (Límite–Nivel)	3,0%	11,1%	9,3%	6,9%
Ahorro neto	3,0%	11,1%	9,3%	6,9%
Índice de personal	34,4%	31,7%	36,9%	37,2%
Índice de inversión	23,1%	28,5%	18,9%	18,1%
Dependencia subvenciones	42,2%	30,1%	39,6%	37,8%
Ingresos por habitante	1.170 €	1.565 €	1.102 €	1.155 €
Gastos por habitante	1.363 €	1.356 €	1.131 €	1.089 €
Gastos corrientes por habitante	1.014 €	932 €	877 €	851 €
Presión fiscal o ingresos tributarios por hab.	601 €	650 €	591 €	554 €
Carga financiera por habitante	50 €	47 €	53 €	63 €

En los indicadores de 2008 hay que destacar la importante disminución del ahorro neto (del 11,1% al 3%) que lleva como consecuencia una menor capacidad de endeudamiento. La aminoración de la cifra de ingresos por habitante es debida a que en 2007 se ingresó el anticipo de 12.000.000 euros para las obras de la Casa de Cultura.

IV. EJECUCIÓN DE LOS GASTOS

a) Capítulo 1, Gastos de personal

Artículo Económico	Euros					
	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Obligac. Reconoc	Pagos realizados	% n/n-1	% oblig/Ppt.
Altos cargos	155.834	191.838	182.778	182.778	117,3%	95,3%
Personal eventual Gabinetes	65.462	219.050	58.269	58.269	89,0%	26,6%
Personal Funcionario	6.192.305	9.178.945	6.725.256	6.725.256	108,6%	73,3%
Personal Laboral	3.523.411	2.525.756	4.366.566	4.355.036	123,9%	172,9%
Cuotas, prest. y gastos sociales	4.152.710	4.863.077	4.548.216	4.341.661	109,5%	93,5%
Total	14.089.723	16.978.666	15.881.086	15.663.000	112,7%	93,5%

b) Capítulo 2, Gastos por compras de bienes corrientes y servicios

Artículo Económico	Euros					
	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Obligac. Reconoc	Pagos realizados	% n/n-1	% oblig/Ppt.
Arrendamientos	150.977	124.630	86.694	42.929	57,4%	69,6%
Reparac.,mantto. y conserv.	3.622.811	4.621.355	4.180.506	3.272.245	115,4%	90,5%
Material, suministros y otros	10.032.898	13.179.842	11.487.924	9.019.250	114,5%	87,2%
Indemnizac. por razón servicio	442.265	446.360	236.599	188.227	53,5%	53,0%
Gastos de publicaciones	21.382	35.500	22.873	15.380	107,0%	64,4%
Imprevistos	0	6.000	0	0		
Total	14.270.333	18.413.687	16.014.595	12.538.030	112,2%	87,0%

c) Capítulo 3, Gastos financieros

Artículo Económico	Euros					
	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Obligac. Reconoc	Pagos realizados	% n/n-1	% oblig/Ppt.
De préstamos del interior	293.075	658.163	513.833	468.645	175,3%	78,1%
De depósitos, fianzas y otros	0	0	0	0		
Total	293.075	658.163	513.833	468.645	175,3%	78,1%

d) Capítulo 4, Transferencias corrientes

Artículo Económico	Euros					
	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Obligac. Reconoc	Pagos realizados	% n/n-1	% oblig/Ppt.
A Org.Autónomos Ent.Local	0	0	0	0		
A Entidades Locales	32.097	34.250	34.215	34.215	106,6%	99,9%
A Empresas Privadas	100.850	81.035	79.737	53.470	79,1%	98,4%
A Familias e Inst.sin fines lucro	1.732.280	2.157.004	1.856.902	1.306.852	107,2%	86,1%
Total	1.865.226	2.272.289	1.970.854	1.394.537	105,7%	86,7%

e) Capítulo 6, Inversiones reales

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Obligac. Reconoc	Pagos realizados	%	Euros
						% n/n-1
Inversión nueva uso general	4.992.221	15.265.772	4.622.922	2.926.303	92,6%	30,3%
Inversión nueva func.servicios	2.965.049	14.167.251	3.068.566	2.553.399	103,5%	21,7%
Inv. de carácter inmaterial	5.739	438.800	89.371	5.355	1557,2%	20,4%
Inv. en bienes patrimoniales	4.368.130	11.047.390	2.659.699	2.222.826	60,9%	24,1%
Inv. en bienes comunales	0	420.500	0	0		
Total	12.331.140	41.339.713	10.440.559	7.707.883	84,7%	25,3%

f) Capítulo 7, Transferencias de capital

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Obligac. Reconoc	Pagos realizados	%	Euros
						% n/n-1
A Org.Autónomos ent.Local	0	0	0	0		
A la Comunidad Foral	0	0	0	0		
A entes locales	0	0	0	0		
A empresas privadas	4.791	350.000	23.648	0	493,6%	6,8%
A familias e Inst.sin fines lucro	307.072	550.000	198.908	150.710	64,8%	36,2%
Total	311.864	900.000	222.557	150.710	71,4%	24,7%

g) Capítulo 9, Pasivos financieros

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Obligac. Reconoc	Pagos realizados	%	Euros
						% n/n-1
Amortiz. préstamos del interior	1.259.165	1.254.597	1.184.685	1.157.133	94,1%	94,4%
Total	1.259.165	1.254.597	1.184.685	1.157.133	94,1%	94,4%

Estado de la Deuda viva a 31-12-2008:

AYUNTAMIENTO:

- Con Entidades Financieras.....	9.565.160,86 euros
- Con Gobierno de Navarra.....	13.913.180,98 "
- Con Otras Entidades Públicas.....	621.987,29 "
- Pendiente de formalizar.....	43.254.259,85 "
<i>Total Ayuntamiento.....</i>	<i>67.354.588,98 "</i>

JUNTA DE AGUAS:

- Con Entidades Financieras.....	58.147,92 "
<i>Total Junta Aguas.....</i>	<i>58.147,92 "</i>

TOTAL DEUDA VIVA CONSOLIDADA..... 67.412.736,90 "

V. EJECUCIÓN DE LOS INGRESOS

a) Capítulo 1, Impuestos directos

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Derechos Reconoc	Recaudac. líquida	Euros	
					% n/n-1	% rec./Ppto
Imp.directos sobre el capital	6.850.315	8.661.000	8.598.119	7.773.770	125,5%	99,3%
Imp.sobre activid. Económicas	1.552.027	1.600.000	1.591.841	1.485.707	102,6%	99,5%
Imp. sobre gastos suntuarios	26.305	30.650	26.953	26.953	102,5%	87,9%
Total	8.428.646	10.291.650	10.216.912	9.286.429	121,2%	99,3%

La mayor cuantía de derechos reconocidos por impuestos directos en 2008, se debe a que en 2007 se contabilizaron 1.180.000 euros por la devolución de cuotas del primer semestre de 2005 de Contribución Urbana.

b) Capítulo 2, Impuestos indirectos

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Derechos Reconoc	Recaudac. líquida	Euros	
					% n/n-1	% rec./Ppto
Otros impuestos indirectos	4.159.294	3.000.000	1.892.383	1.387.565	45,5%	63,1%
Total	4.159.294	3.000.000	1.892.383	1.387.565	45,5%	63,1%

El único concepto que recoge este apartado es el referido al Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras. Durante 2007 de alcanzaron unas cifras muy superiores a otros años, habiéndose liquidado en 2008 una cantidad ligeramente inferior a la media de los ejercicios pasados.

El Ayuntamiento gira sus impuestos según las siguientes tarifas:

Figura tributaria	Porcentaje/Índice	
	Ayuntamiento	Ley de Haciendas Locales ⁽¹⁾
Contribución Territorial Urbana	0,296	0,10 - 0,50
Impuesto de Actividades Económicas	1,32 - 1,40	1 - 1,4
Incremento de valor de los terrenos	10,5	8 - 20
hasta 5 años	2,9	2,2 - 3,3
hasta 10 años	2,6	2,1 - 3,2
hasta 15 años	2,4	2,0 - 3,1
hasta 20 años	2,4	2,0 - 3,1
Construcción, instalación y obras	4	2 - 5

(1) De acuerdo con la legislación vigente

c) Capítulo 3, Tasas y otros ingresos

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Derechos Reconoc	Recaudac. líquida	%	Euros
						% n/n-1
Ventas	0	400	0	0	0,0%	0,0%
Prestación de servicios o realización actividades	5.734.984	5.928.118	5.735.288	4.902.522	100,0%	96,7%
Utilizaciones privativas o aprovechamientos especiales	1.831.579	1.636.425	1.343.084	1.261.944	73,3%	82,1%
Reintegros	152.888	150	165.335	164.165	108,1%	
Otros ingresos	986.661	1.084.065	1.023.188	673.451	103,7%	94,4%
Total	8.706.111	8.649.158	8.266.895	7.002.082	95,0%	95,6%

d) Capítulo 4, Transferencias corrientes

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Derechos Reconoc	Recaudac. líquida	%	Euros
						% n/n-1
De la Admon.Gral.Ent.Local	0	0	0	0	0,0%	0,0%
Del Estado	56.354	50.000	36.911	36.911	65,5%	73,8%
De la Com.Foral de Navarra	11.958.423	15.791.111	13.645.075	12.754.111	114,6%	86,8%
De otros Entes Locales	201.000	200.000	108.000	108.000	53,7%	
De Empresas privadas	236.814	220.000	270.555	180.372	114,2%	123,0%
De Instituciones sin fines de lucro	0	0	0	0	0,0%	0,0%
De la Unión Europea	52.960	55.000	0	0	0,0%	0,0%
Total	12.505.552	16.316.111	14.060.542	13.079.394	113,0%	86,6%

e) Capítulo 5, Ingresos patrimoniales

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Derechos Reconoc	Recaudac. líquida	%	Euros
						% n/n-1
Intereses de títulos valores	0	0	0	0	0,0%	0,0%
Intereses de depósitos	262.165	44.500	71.129	71.129	27,1%	159,8%
Rentas de bienes inmuebles	101.753	116.500	111.329	106.168	109,4%	95,6%
Prod.de concesiones y aprov.	552.498	511.100	577.060	483.844	104,4%	112,9%
Aprovech. bienes comunales	1.009.814	1.065.800	1.392.407	1.334.809	137,9%	130,6%
Total	1.926.230	1.737.900	2.151.926	1.995.951	111,7%	123,8%

f) Capítulo 6, Enajenación inversiones reales

El detalle de los ingresos por enajenación de inversiones reales es el siguiente:

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Derechos Reconoc	Recaudac. líquida	% n/n-1	Euros
						% rec/Ppto
De terrenos	628.861	2.000.000	399.530	399.530	63,5%	20,0%
De las demás inversiones reales	641	600	0	0	0,0%	0,0%
Total	629.502	2.000.600	399.530	399.530	63,5%	20,0%

g) Capítulo 7, Transferencias de capital

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Derechos Reconoc	Recaudac. líquida	% n/n-1	Euros
						% rec/Ppto
De la Corporac.Local	0	0	0	0	0,0%	0,0%
Del Estado	0	0	0	0	0,0%	0,0%
De Comunidades Autónomas	2.090.701	5.567.312	2.988.510	2.461.551	142,9%	53,7%
De Empresas privadas	26.445	0	40.222	40.222	0,0%	0,0%
Del Exterior	0	666.050	0	0	0,0%	0,0%
Otros ingresos financ. capital	807.488	0	-411.166	-529.064	-50,9%	0,0%
Total	2.924.634	6.233.362	2.617.566	1.972.709	89,5%	42,0%

Capítulo 9, Pasivos financieros

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Derechos Reconoc	Recaudac. líquida	% n/n-1	Euros
						% rec/Ppto
Préstamos recibid. del interior	12.000.000	54.195.891	0	0	0,0%	0,0%
Total	12.000.000	54.195.891	0	0	0,0%	0,0%

4.- CONTRATACIÓN.

Durante el ejercicio el ayuntamiento y sus organismos han realizado los siguientes contratos (importes en euros):

a) Formas de adjudicación:

<i>Tipo de contrato</i>	Subasta		Concurso		TOTAL	
	nº	Importe	nº	Importe	nº	Importe
De obras	12	2.465.330	2	2.295.798	14	4.761.128
De suministros	5	306.940	13	1.350.913	18	1.657.853
De gestión de servicios públicos						
De asistencia	7	104.761	12	1.631.094	19	1.735.855
De trabajos específicos y concretos Patrimoniales						
Otros						
TOTAL	24	2.877.031	27	5.277.805	51	8.154.836

b) Procedimientos de adjudicación:

<i>Tipo de contrato</i>	Abierto		Negociado con publicidad		Negociado sin publicidad	
	nº	Importe	nº	Importe	nº	Importe
De obras	4	3.304.815			10	1.456.313
De suministros	4	1.042.604			14	615.249
De gestión de servicios públicos						
De asistencia	2	1.202.190			17	533.665
De trabajos específicos y concretos Patrimoniales						
Otros						
TOTAL	10	5.549.609			41	2.605.227

c) Análisis presupuestos adjudicación - licitación:

<i>Tipo de contrato</i>	Adjudicación	Licitación	Diferencia	
	Importe	Importe	Importe	%
De obras	4.761.128	5.583.184	822.056	14,7
De suministros	1.657.853	1.846.035	188.182	10,2
De gestión de servicios públicos				
De asistencia	1.735.855	2.108.613	372.758	17,7
De trabajos específicos y concretos Patrimoniales				
Otros				

5.- PERSONAL

La Plantilla Orgánica para el ejercicio 2008 ha sido la siguiente:

AYUNTAMIENTO

DESTINO	TIPO DE TRABAJADORES															
	FUNCIONARIOS					PERSONAL EVENTUAL					PERSONAL CONTRATADO					TOTAL
	A	B	C	D	E	A	B	C	D	E	A	B	C	D	E	
AYUNTAMIENTO	26	28	143	53	3	5		1			1,5	1	7	11,5	10	290
JUNTA DE AGUAS	2	3	17	3									0,5			25,5
CENTRO CULTURAL CASTEL RUIZ	3	15	7	4								1,5	0,5			31
TOTAL	31	46	167	60	3	5		1			1,5	2,5	8	11,5	10	346,5

6.-BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

I. Bases de presentación

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables del Ayuntamiento y de los organismos autónomos y se presentan de acuerdo con los criterios establecidos en la normativa presupuestaria, y contable vigente, con objeto de mostrar la imagen fiel de los ingresos y gastos presupuestarios, del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

En materia contable-presupuestaria el régimen jurídico viene establecido en los decretos forales números 270, 271 y 272, todos ellos de 21 de septiembre de 1998, sobre presupuesto y gasto público, estructura presupuestaria y contabilidad para la Administración Local de Navarra. Su aplicación es obligatoria desde el 1 de enero de 2000.

b) Agrupación de partidas

A efectos de facilitar su comprensión, las cuentas anuales se presentan de forma agrupada, presentándose los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria.

II. Principios contables y notas al Balance.

a) Inversiones y bienes de uso general e inversiones gestionadas

Los bienes adquiridos o construidos para ser entregados al uso general o transferidos a otra entidad figurarán en el activo, hasta el momento de su entrega, por su precio de adquisición o coste de producción, siguiendo los criterios señalados para el inmovilizado material. No obstante, no será de aplicación lo establecido respecto a dotación de amortizaciones y demás correcciones valorativas.

b) Inmovilizaciones inmateriales

Las aplicaciones informáticas (Junta de Aguas) se valoran al precio de adquisición y se amortizan linealmente en 5 años.

c) Inmovilizaciones materiales

Los bienes inmuebles (terrenos y construcciones) se han contabilizado según los valores catastrales vigentes en el ejercicio 2000.

Los muebles de carácter histórico artístico se han valorado según criterio del Archivero Municipal o, en caso de conocerse, por el coste de adquisición. Sobre estos bienes no se practican amortizaciones.

A los vehículos antiguos se les ha dado el valor que según sus características y año de adquisición aparece publicado en las valoraciones de la “Guía útil del automóvil”. Las nuevas compras se valoran según el precio de adquisición.

No se han incluido las adquisiciones anteriores al año 2001 en bienes muebles, elementos informáticos, útiles y herramientas. Por tanto los saldos en estos epígrafes se corresponden a adquisiciones realizadas a partir de dicho ejercicio. Su valoración se ha hecho al precio de adquisición.

Las nuevas inmobilizaciones materiales se reflejan al coste de adquisición y se amortizan linealmente en función de los años de vida útil estimada de los bienes y su valor residual, según el siguiente detalle:

	vida útil estimada	Valor residual
Construcciones	35 años	25%
Maquinaria, instalaciones y utillaje	10 años	10%
Mobiliario	10 años	20%
Elementos de transporte	10 años	10%
Equipos para procesos de datos	5 años	5%

Las mejoras en bienes existentes que alargan la vida útil de dichos activos son capitalizadas. Los gastos de mantenimiento y conservación se consideran gastos corrientes. Las bajas y enajenaciones se reflejan contablemente mediante la eliminación del coste del elemento y la amortización acumulada correspondiente.

d) Inmovilizaciones financieras permanentes

Las inmobilizaciones financieras corresponden a las acciones de ANIMSA que tiene suscritas el Ayuntamiento y la Junta de Aguas y su valoración se ha hecho por el valor nominal.

7.- OTROS COMENTARIOS

I. Compromisos y contingencias

Están pendientes de formalizar los préstamos para la financiación de las inversiones de los ejercicios de 2003, 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008, por importes de 7,7, 4, 2,1, 12,6, 8,7 y 8,1 millones de euros, respectivamente. Al cierre del ejercicio, la desviación negativa de financiación de inversiones ascendía a 26,4 millones de euros.

A Abril de 2009, la situación sobre el número de recursos es la siguiente:

- Recursos Supremo: 1
- Recursos Contencioso-Administrativo (Sala): 9
- Recursos Contencioso-Administrativo (Juzgados): 58

En siete de los recursos citados (1 en la Sala y 6 en los Juzgados) los asuntos en litigio corresponden a las obras de construcción de la Piscina Cubierta.

Cuatro de los recursos ante la Sala y siete ante los Juzgados están interpuestos por las diferentes compañías de telefonía móvil, con motivo de la aprobación y aplicación de la Ordenanza Fiscal reguladora de las tasas por la utilización privativa o aprovechamiento especial de dominio público local por empresas explotadoras de servicios de telefonía móvil en el término municipal de Tudela.

Entre los recursos planteados ante los Juzgados de lo Contencioso Administrativo, se encuentra un ICIO y Tasa de Obras por la instalación eléctrica de baja tensión de un parque solar, por importe total de 855.250,02 euros.

Hay tres recursos, por una cuantía total de 529.063,94 euros, contra sendas liquidaciones por ventas de unidades de aprovechamiento urbanístico.

II. Situación fiscal del Ayuntamiento

Tanto al Ayuntamiento como sus Organismos Autónomos se encuentran al corriente de sus obligaciones con la Hacienda Foral de Navarra.

III. Compromisos adquiridos para años futuros

El Ayuntamiento de Tudela adquirió ante el Ministerio de Fomento el compromiso de cofinanciar las obras de rehabilitación del Teatro Gaztambide. Las obras finalizarán en el ejercicio 2009 no quedando ningún otro compromiso para ejercicios futuros.

IV. Urbanismo

Revisión del Plan General:

Durante el ejercicio 2008, se continúa con la revisión del actual Plan General de Ordenación Urbana de Tudela aprobado en 1991 y actualizado en 1996. Concretamente, se está a la espera de la Concertación con Gobierno de Navarra.

Modificaciones del Plan Especial de Protección Interior del Casco Antiguo de Tudela (PEPRI):

- Aprobación definitiva del Proyecto de Modificación Puntual de Régimen Urbanístico de Renovación a Conservación-Renovación del Plan Especial de Protección y Reforma Interior del casco Antiguo de Tudela (PEPRI), en el Polígono 5, Manzana 191, Parcela 114, en la calle Herrerías, nº 24.
- Aprobación definitiva del Proyecto de Modificación Puntual de Régimen Urbanístico de Renovación a Conservación-Renovación del Plan Especial de Protección y Reforma Interior del Casco Antiguo de Tudela (PEPRI), en el Polígono 5, Manzana 112, Parcela 82, en la calle Caldereros, nº 57.
- Aprobación inicial del Proyecto de Modificación del Plan General de Ordenación Urbana de Tudela, en lo que afecta a las Áreas de Reforma y Diseño Unitario denominadas ARDU.8, Convento San Francisco y entorno, así como al ARDU.5, El Muro y Paseo de Pamplona, del PEPRI.

Actuaciones relacionadas con el desarrollo industrial:

- Aprobación definitiva del Texto Refundido de Proyecto de Modificación puntual del P.G.O.U. de Tudela: recalificación terreno de zona verde a suelo industrial en zona de Gallina Blanca, parcelas 621 y 624 de polígono 6, incluidas en Actuación Asistemática 5 del Área de Reparto 10-A, de Unidad Integrada 2, sitas en Polígono Industrial Municipal, que se localiza al Oeste entre las carreteras N-232 y NA-160.

Otras actuaciones:

- Aprobación definitiva del PLAN PARCIAL del sector 1 de la Unidad Integrada 9 "GARDACHALES".
- Aprobación definitiva de la modificación del Plan Especial Azucarera en el ámbito de la Parcela 562, aprobado provisionalmente por el Pleno en sesión de 14 de julio de 1989 y definitivamente por Resolución de 2 de mayo de 1991, del Gobierno de Navarra.
- Aprobación inicial del Proyecto de Modificación Puntual del P.G.O.U. de Tudela de una determinación estructurante relativa a los usos establecidos para el S.G.U.P. 3 Z-11 (área libre y parques) y parte de los incluidos en la U.E. 37. A.R. 7B (Equipamiento Deportivo), proponiendo la modificación de los usos establecidos por el planeamiento vigente e introduciendo como propios los usos educativo-deportivo, para colegio de infantil y primaria en Avda. Huertas Mayores.

Además, se ha procedido a la aprobación definitiva de 5 Estudios de Detalle:

1. Estudio de Detalle en la parcela 378, A.R. 10-A, sita en el Polígono Gallina Blanca.

2. Estudio de Detalle para la definición de las condiciones de volumen, alineaciones, fachadas, parcelación en las parcelas de la 6-10 a la 6-39 que forman parte de la Manzana 4, del Sector 1 del PSIS que regula el Área de Actividades Económicas.
3. Estudio de Detalle para modificar las alineaciones, además de la ordenación de volúmenes, zonas verdes y aparcamientos en la Parcela Polivalente 1, que forman parte de la Manzana 4, del Sector 1 del PSIS que regula el Area de Actividades Económicas.
4. Modificación de Estudio de Detalle, aprobado por el Pleno en sesión de 22 de diciembre de 2000, en Parcela 2290, Polígono 3, U.E. 32, cuyo frente suroeste linda con Avenida de Huertas Mayores.
5. Modificación de Estudio de Detalle, que fue aprobado por el Pleno en sesión de 26 de noviembre de 1999, en calle Carmelo Baquero Jacoste nº 17.

Por último, se ha aprobado definitivamente del Texto Refundido del Proyecto de Estatutos de la futura Junta de Compensación de la Unidad de ejecución 1, Sector 1, Unidad Integrada 9, del Plan General de Ordenación Urbana de Tudela, denominada "JUNTA DE COMPENSACION DE GARDACHALES".

V. Acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio

En marzo de 2009 se han formalizado dos contratos de préstamo con el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria por un importe total de 10.500.000 euros, para la financiación parcial de las inversiones de los ejercicios 2003, 2004, 2005 y 2006. La carga financiera teórica de estos préstamos consumiría el ahorro neto obtenido en la cuentas de 2008, dejando por tanto a cero la capacidad de endeudamiento. También hay que señalar que en el Presupuesto para 2009, aprobado por el Pleno Municipal el 30 de enero de 2009, se contempla la concertación de nuevos préstamos, por importe de 29,3 millones de euros, para financiar las inversiones previstas en el cuatrienio 2009-2012.